

Invenergy

Perú Wind S.R.L.

Lima, 15 de agosto del 2023

Señor:

Juan Orlando Cossio Williams

Director de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Presente.-

Asunto: Reinstalación de buzones de sugerencias del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Parque Eólico José Quiñones y su interconexión al SEIN".

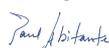
La empresa Invenergy Perú Wind S.R.L con R.U.C N° 20563244454 con domicilio legal en Las Begonias Nro. 475 Dpto. 603 (Block A) San Isidro, Lima, debidamente representado por Paul Albert Abitante identificado con Pasaporte N° 488107395, de nacionalidad americana, según poderes inscritos en el asiento B00004 de la partida electrónica N° 13262511 del registro de personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente decimos:

Que, por medio de la presente, cumplimos con informar a la autoridad sobre la reinstalación de los buzones de sugerencias ubicados en los distritos de Lagunas y Ciudad Eten, ante la ocurrencia de sustracción de los mismos en la sede del Local Comunal del Centro Poblado Lagunas y la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten.

Sin otro particular, me despido reiterando mi alta estima personal.

Atentamente,

DocuSigned by:



BE1E2241598845B

PAUL ALBERT ABITANTE
INVENERGY PERU WIND S.R.L

Se adjunta:

* Informe de reinstalación de buzones de sugerencia en los distritos de Lagunas y Ciudad Eten para el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del proyecto "Parque Eólico José Quiñones y su interconexión al SEIN".

Invenergy

Perú Wind S.R.L.



INFORME DE REINSTALACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL EIASD PARQUE EÓLICO JOSÉ QUIÑONES Y SU INTERCONEXIÓN AL SEIN



Pacific Protección Integral de Recursos (PIR) S.A.C.
Av. Santa Cruz 381 -Piso 5, Miraflores
Teléfono: 511-719-7842
Email: info@pacificpir.pe
Web: www.pacificpir.pe

AGOSTO/2023

INDICE

1	INCIDENTE DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL DISTRITO DE LAGUNAS.....	3
2	INCIDENCIA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL DISTRITO DE CIUDAD ETEN	5
3	ANEXOS	7
3.1	BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL DISTRITO DE LAGUNAS.....	7
3.1.1	Solicitud de Instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Lagunas en octubre del 2022	7
3.1.2	Acta de instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Lagunas en octubre de 2022.....	8
3.1.3	Denuncia Policial de Sustracción del Buzón de Sugerencias, realizada en la Comisaría de Mocupe (2023)	9
3.1.4	Autorización para la instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Lagunas en agosto de 2023.....	10
3.1.5	Acta de instalación del buzón de sugerencias en el distrito de Lagunas en agosto de 2023.....	12
3.2	BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL DISTRITO DE CIUDAD ETEN	13
3.2.1	Solicitud de Instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en octubre de 2022.....	13
3.2.2	Acta de instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en octubre de 2022	14
3.2.3	Denuncia Policial de Sustracción del Buzón de Sugerencias, realizada en la Comisaría de Ciudad Eten (2023)	15
3.2.4	Autorización para la instalación del buzón de sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en agosto de 2023.....	16
3.2.5	Acta de instalación de sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en agosto 2023.....	17

1 INCIDENTE DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL DISTRITO DE LAGUNAS

En el marco del Plan de Participación Ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico José Quiñones y su interconexión al SEIN”, aprobado mediante OFICIO N° 0210-2022-MINEM/DGAAE, se realizó, como parte de los Mecanismos Participativos Complementarios, la instalación de un Buzón de Sugerencias Físico en el Local Comunal del Centro Poblado Lagunas.

La autorización e instalación del Buzón de Sugerencias fue coordinada con la Agente Municipal del Centro Poblado de Lagunas, Verónica Ñañez Espinoza, el día 20 de septiembre del año 2022, y el Buzón fue instalado el día 19 de octubre del año 2022 a las 12:30 p.m. en el local comunal del Centro Poblado de Lagunas, en presencia de la Agente Municipal del Centro Poblado de Lagunas, Verónica Ñañez Espinoza, identificada con DNI 46236468 (Ver Anexo 3.1.1 Solicitud de Instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Lagunas en octubre del 2022 y Anexo 3.1.2 Acta de instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Lagunas en octubre de 2022).

Fotografía de la Instalación del Buzón de Sugerencias en el Local Comunal del Centro Poblado Lagunas

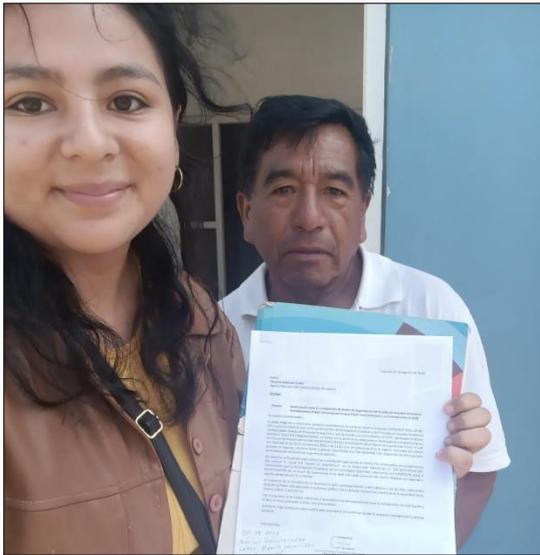


Fuente: Pacific PIR, SAC.

No obstante, el día 26 de julio de 2023, durante una visita al Local Comunal del Centro Poblado Lagunas, se observó que el buzón de sugerencias había sido sustraído del lugar. En tal sentido, se realizó el registro de la ocurrencia en la Comisaría de Mocupe (Ver Anexo 3.1.3 Denuncia Policial de Sustracción del Buzón de Sugerencias, realizada en la Comisaría de Mocupe) y se solicitó nuevamente el permiso a la nueva autoridad de la localidad, para reinstalar el Buzón de Sugerencias en la Sede del Local Comunal del Centro Poblado Lagunas (Ver Anexo 3.1.4 Autorización para la instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Lagunas en agosto de 2023).

Finalmente, el día 11 de agosto de 2023 a las 11.01 am se realizó la reinstalación del buzón de sugerencias en el Local Comunal del Centro Poblado Lagunas, en presencia de Máximo Espinoza Castro, Agente Municipal de la localidad, identificado con DNI N° 16596843 (Ver Anexo 3.1.5 Acta de instalación de sugerencias en el distrito de Lagunas en agosto 2023).

Fotografías de la reinstalación del buzón de sugerencias en Local Comunal del Centro Poblado Lagunas del distrito de Lagunas



Fuente: Pacific PIR, SAC.

2 INCIDENCIA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL DISTRITO DE CIUDAD ETEN

En el marco del Plan de Participación Ciudadana del presente Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico José Quiñones y su interconexión al SEIN”, aprobado mediante OFICIO N° 0210-2022-MINEM/DGAAE, se realizó, como parte de los Mecanismos Participativos Complementarios, la instalación de un Buzón de Sugerencias Físico en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten.

La solicitud de autorización y la exposición de motivos para la instalación del Buzón de Sugerencias fue ingresada a mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten el día 07 de septiembre del año 2022, a las 11:01 a.m. con N° de expediente 2725, y el Buzón fue instalado el día 19 de octubre del año 2022 a las 12:49 p.m., en presencia del representante de la Municipalidad Ingeniero Juan Carlos Chafloque Llontop de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, identificado con DNI 16749102 (Ver Anexo 3.2.1 Solicitud de Instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en octubre de 2022 y Anexo 3.2.2 Acta de instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en octubre de 2022).

Fotografía de la Instalación de Buzón de Sugerencias en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten



No obstante, el día 26 de julio de 2023, durante una visita de verificación del buzón de sugerencias instalado en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, la promotora social del proyecto verificó que el Buzón de Sugerencias había sido sustraído del lugar. En tal sentido, se realizó el registro de la ocurrencia en la Comisaría de Ciudad Eten (Ver Anexo 3.2.3 Denuncia Policial de Sustracción del Buzón de Sugerencias, realizada en la Comisaría de Ciudad Eten) y se solicitó nuevamente el permiso para la instalación del Buzón de Sugerencias en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten (Ver Anexo 3.2.4 Autorización para la instalación del buzón de sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en agosto de 2023).

Finalmente, el día 09 de agosto de 2023 a las 10.58 am se realizó la reinstalación del buzón de sugerencias en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, en presencia del Lic. Jerzy Arévalo Campos, Gerente Municipal, identificado con DNI N° 44128144 (Ver Anexo 3.2.5 Acta de instalación de sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en agosto 2023).

Fotografías de la reinstalación del buzón de sugerencias en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten



Fuente: Pacific PIR, SAC.

3 ANEXOS

3.1 BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL DISTRITO DE LAGUNAS

3.1.1 Solicitud de Instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Lagunas en octubre del 2022

Lima, 05 de setiembre del 2022

Señora
Verónica Ñañez Espinoza
Agente Municipal del Centro Poblado de Lagunas

Lambayeque

Asunto: Autorización para la instalación del Buzón de Sugerencias del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del proyecto Parque Eólico José Quiñones de 151.8 MW y su interconexión al SEIN

De nuestra consideración;

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente de nuestra empresa Invenergy Peru Wind S.R.L. a su vez, informar que como parte del Plan de Participación Ciudadana del "Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del Proyecto Parque Eólico José Quiñones de 151.8 MW y su interconexión al SEIN", vamos a implementar el mecanismo complementario "Buzón de Sugerencias", con el objeto de recibir observaciones y sugerencias de la ciudadanía respecto al Proyecto.

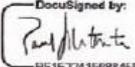
Por lo indicado y en cumplimiento del artículo 9, literal 9.4 "Buzón de Sugerencias" de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas; solicitamos **AUTORIZACIÓN** para la instalación de un Buzón de Sugerencias en la sede del Local Comunal del Centro Poblado de Lagunas o aquella designada por la autoridad.

Al momento de la instalación se levantará el acta correspondiente y será abierto a los 30 días calendarios después de haber sido ejecutado la audiencia pública. Dicho acto se realizará en presencia de la autoridad local, notario público o juez de paz.

Por lo expuesto, se le solicita indicarnos el procedimiento correspondiente para la instalación de este buzón y el día y la hora para poder cumplir con este proceso que forma parte del Taller Participativo.

Asimismo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DocuSigned by:

EIDF2241568845B
paul Abitante

Legal Representative

20/09/2022
Juz/6
autorizado.

*Se adjunta Exposición de Motivos de la Instalación del Buzón de Sugerencias en el marco del proceso de participación ciudadana del EIASd Parque Eólico José Quiñones de 151.8 MW y su Interconexión al SEIN.

3.1.2 Acta de instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Lagunas en octubre de 2022

Invenergy
Perú Wind S.R.L.

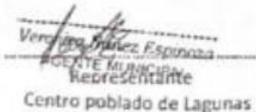
**ACTA DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS AL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO JOSÉ QUIÑONES
DE 151.8 MW Y SU INTERCONEXIÓN AL SEIN"**

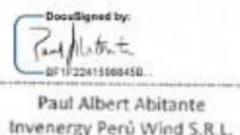
En el distrito de Ciudad Eten, siendo las 12:30 horas del día 19 de octubre de 2022, en presencia de las siguientes personas:

- Verónica Romo Espinoza identificado con DNI 4236468, representante del Centro Poblado de Lagunas.
- Paul Albert Abitante, con N° de pasaporte 488107395, representando al titular Invenergy Perú Wind S.R.L.

Dejan constancia de la instalación del Buzón de Sugerencias al Estudio de Impacto ambiental del Proyecto "Parque Eólico José Quiñones de 151.8 MW y su Interconexión al SEIN" en cumplimiento de lo establecido y aprobado por el Ministerio de Energía y Minas en el Plan de Participación Ciudadana del Proyecto.

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad.


Verónica Romo Espinoza
PROTE MUNICIPAL
Representante
Centro poblado de Lagunas


DocuSigned by:
Paul Abitante
DN: cn=Paul Abitante, o=Invenergy Perú Wind S.R.L.
Paul Albert Abitante
Invenergy Perú Wind S.R.L.


ERICK MANTARA DIAZ
Promotor Social
DNI: 43008468

3.1.3 Denuncia Policial de Sustracción del Buzón de Sugerencias, realizada en la Comisaría de Mocupe (2023)

POLICIA NACIONAL DEL PERU	COMISARIA PNP			
REGPOL - LAMBAYEQUE	MOCUPE			
Fecha Imp : 26/07/2023 13:16 Hrs	O.P Imp. : SO.2DA. PNP MIGUEL ANGEL LUNA MORENO			
Nro de Orden : 26989776 Clave : JULZ9eYT				
COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246				
EL SR CAPIT. PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : MOCUPE				
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA				
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :				
Tipo	OCURRENCIA	Fecha y Hora Registro	26/07/2023 13:08:29 Hrs.	
Formalidad	ESCRITA	Fecha y Hora Hecho	26/07/2023 12:00:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[DEINPOL] OCURRENCIA DE CALLE - COMUN Nro : 84			
Código QR				
TIPIFICACION				
<ul style="list-style-type: none"> • HECHOS DE INTERES POLICIAL/INTERVENCION POLICIALES/SERVICIO POLICIAL EFECTUADO/SERVICIO POLICIAL EFECTUADO 				
LUGAR DEL HECHO				
LAMBAYEQUE / CHICLAYO / LAGUNAS / OTROS SECTOR LAGUNAS 0				
SOLICITANTE				
ANAIS CORAIMA PEREZ ARRASCO(23), CON FECHA DE NACIMIENTO 07/08/1999 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 75852910, OCUPACION : ESTUDIANTE, DIRECCION : LAMBAYEQUE / CHICLAYO / CHICLAYO : CALLE INDEPENDENCIA 161 P. JOVEN SANTA ROSA, TELEFONO : 987332528				
CONTENIDO				
<ul style="list-style-type: none"> o ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL EN EL DISTRITO DE LAGUNAS MOCUPE , SIENDO LAS 12:53 HORAS DEL DIA 26JUL2023 , SE HIZO PRESENTE LA PERSONA ANAIS CORAIMA PEREZ ARRASCO (23) , NATURAL DE CHICLAYO , ESTADO CIVIL SOLTERA , GRADO DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR , PROMOTORA SOCIAL , IDENTIFICADA CON DNI N°. 75852910 , CON DOMICILIO ACTUAL PUEBLO JOVEN SANTA ROSA IDEPENDENCIA 161 . CON NUMERO TELEFONICO 973019146 . SE PROCEDE A REALIZAR LA PRESENTE ACTA CONFORME AL DETALLE SIGUIENTE : _____ 01. PRESENTE LA PERSONA ANTES INDICADA COMO PROMOTORA SOCIAL EN REPRESENTACION DEL PROYECTO PARQUE EOLICO JOSE QUIÑONES POR PARTE DE LA EMPRESA INVENERGY PERU WIND S.R.L REFIERE QUE CON FECHA 19 OCTUBRE DEL 2022 A HORAS 12:30 COLOCARON EN EL LOCAL COMUNAL DEL LAGUNAS EN PRESENCIA DE LA SEÑORA VERONICA NAÑEZ EX AGENTE MUNICIPAL DEL SECTOR LAGUNAS UN BUZO DE SUGERENCIA DE MATERIAL MADERA , CON LA FINALIDAD QUE LOS CIUDADANOS DEL LUGAR PONGAN SUS SUJERENCIA CON RELACION AL IMPACTO AMBIENTAL QUE IBA A GENERAR LA CONSTRUCCION DE LA OBRA (PARQUE EOLICO JOSE QUIÑONES) . _____ 02. SIENDO EL CASO QUE EL DIA DE LA FECHA A HORAS 12:00 EN CIRCUNTANCIAS QUE LA SOLICITANTE SE APERSONO AL INDICADO SALON COMUNAL , CONSTATO QUE EL BUZON DE SUGERENCIAS COLOCADO EN DICHO LOCAL NO SE ENCONTRABA MOTIVO POR EL CUAL SE ENTREVISTO CON EL ACTUAL AGENTE MUNICIPAL MAXIMO ESPINOZA CASTRO , QUIEN LE INDICO QUE NO TIENE CONOCIMIENTO ALGUNO SOBRE LA COLOCACION DE UN BUZON DE SUGERENCIAS EN EL LOCAL COMUNAL Y MENOS DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTO MOTIVO POR EL CUAL LA ENCARGADA DE LA PRESENTE DENUNCIA HACE DE CONOCIMIENTO A ESTA DEPENDENCIA POLICIAL . _____ SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL MISMO DIA SE DA POR CULMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA FIRMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EN PRESENCIA DEL INSTRUCTOR QUE CERTIFICA. _____ 				
RESOLUCION				
<ul style="list-style-type: none"> o OBRA COMO CONSTANCIA NRO : , FECHA : 26/07/2023 , AUTORIDAD : OTROS - , OFIC. ATENCION : , ASUNTO : , FORMULADO POR : COMISARÍA MOCUPE - REGPOL - LAMBAYEQUE 				

3.1.4 Autorización para la instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Lagunas en agosto de 2023

Lagunas, 01 de agosto del 2023

Señor
Máximo Espinoza Castro
Agente Municipal del Centro Poblado de Lagunas

Chiclayo

Asunto: Autorización para la reinstalación de Buzón de Sugerencias del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del proyecto Parque Eólico José Quiñones y su interconexión al SEIN

De nuestra consideración;

Es grato dirigimos a usted para saludarle cordialmente de parte de nuestra empresa INVENERGY PERU WIND S.R.L y a su vez informar que, como parte del Plan de Participación Ciudadana del "Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del Proyecto Parque Eólico José Quiñones y su interconexión al SEIN", aprobado mediante OFICIO N° 0210-2022-MINEM/DGAAE, se indicó, como parte de los Mecanismos Participativo Complementarios del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd), la instalación de un Buzón de Sugerencias Físico, el cual fue instalado el día 19 de octubre del 2022 a las 12:30 p.m. en presencia de la ex agente municipal del centro poblado de Lagunas, Verónica Ñañez Espinoza, identificada con DNI 46236468 (*Ver Exposición de Motivos para la Reinstalación del Buzón de Sugerencias adjunto*).

No obstante, el Buzón de Sugerencias fue sustraído del lugar donde se instaló. Por lo indicado y en cumplimiento del artículo 9, literal 9.4 "Buzón de Sugerencias" de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas; solicitamos AUTORIZACIÓN para la REINSTALACIÓN de un Buzón de Sugerencias en la Sede del Local Comunal del Centro Poblado de Lagunas o aquella designada por la autoridad.

Al momento de la reinstalación se levantará el acta correspondiente y será abierto a los 30 días calendarios después de haber sido ejecutado la audiencia pública. Dicho acto se realizará en presencia de la autoridad local, notario público o juez de paz.

Por lo expuesto, se le solicita indicarnos el procedimiento correspondiente para la reinstalación de este buzón y el día y la hora para poder cumplir con este proceso.

Asimismo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

OJ- 08. 2023
MÁXIMO ESPINOZA CASTRO
CARGO: AGENTE MUNICIPAL
[Firma]

DocuSigned by:
[Firma]
BF1F2241598845B

Paul Albert Abitante
Representante legal de INVENERGY PERU WIND SRL
Pasaporte: 488107395
Las Begonias Nro. 475 Dpto. 603 (Block A),
Tif: (51-5) 611-7000

*Se adjunta Exposición de Motivos para la reinstalación del Buzón de Sugerencias.

Invenergy
Perú Wind S.R.L.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA REINSTALACIÓN DEL BUZÓN DE
SUGERENCIAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
EIASD PARQUE EÓLICO JOSÉ QUIÑONES Y SU INTERCONEXIÓN AL SEIN**

01.08.2023
Máximo Espinoza Castañeda
CARGO: ASESOR MUNICIPAL

Maximo Espinoza

20 Pacific PIR
Soluciones Sostenibles

Pacific Protección Integral de Recursos (PIR) S.A.C.
Av. Santa Cruz 381 -Piso 5, Miraflores
Teléfono: 511-719-7842
Email: info@pacificpir.pe
Web: www.pacificpir.pe

AGOSTO/2023

3.1.5 Acta de instalación del buzón de sugerencias en el distrito de Lagunas en agosto de 2023

Invenergy
Perú Wind S.R.L.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DEL PROYECTO
"PARQUE EÓLICO JOSÉ QUIÑONES Y SU INTERCONEXIÓN AL SEIN"

En el distrito de Lagunas, siendo las 11.01 horas del día 11 de agosto de 2023, en presencia de las siguientes personas:

- Máximo Espinoza Castro, identificado con DNI 16596843, representante del Centro Poblado Lagunas.
- Paul Albert Abitante, con N° de pasaporte 488107395, representando al titular Invenergy Perú Wind S.R.L.

Dejan constancia de la instalación del Buzón de Sugerencias del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto "Parque Eólico José Quiñones y su Interconexión al SEIN" en cumplimiento de lo establecido y aprobado por el Ministerio de Energía y Minas en el Plan de Participación Ciudadana del Proyecto.

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad.

Máximo Espinoza Castro
DNI=16596843
[Firma]
Representante
Centro Poblado Lagunas

DocuSigned by:
[Firma]
B5462241E688463
Paul Albert Abitante
Invenergy Perú Wind S.R.L.

ANAIS CORAIMA PEREZ ARRASCO
PROMOTORA SOCIAL
[Firma]

3.2 BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL DISTRITO DE CIUDAD ETEN

3.2.1 Solicitud de Instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en octubre de 2022

Lima, 05 de setiembre del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CIUDAD ETEN
TRAMITE DOCUMENTARIO

07 SET. 2022

RECIBIDO

N° EXP. 7125 HORA 11:01

Recibido Por: 4 03 FOLIOS

Señor
Nilton Chafloque Córdova
Alcalde
Municipalidad Distrital de Ciudad Eten
Av. Pedro Ruiz Gallo 579 - Eten

Lambayeque

Asunto: Autorización para la instalación del Buzón de Sugerencias del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del proyecto Parque Eólico José Quiñones de 151.8 MW y su interconexión al SEIN

De nuestra consideración;

Es grato dirigirnos a usted para saludarle cordialmente de nuestra empresa Invenergy Peru Wind S.R.L. a su vez, informar que como parte del Plan de Participación Ciudadana del "Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del Proyecto Parque Eólico José Quiñones de 151.8 MW y su interconexión al SEIN", vamos a implementar el mecanismo complementario "Buzón de Sugerencias", con el objeto de recibir observaciones y sugerencias de la ciudadanía respecto al Proyecto.

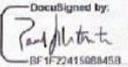
Por lo indicado y en cumplimiento del artículo 9, literal 9.4 "Buzón de Sugerencias" de la Resolución Ministerial N° 223-2010-MEM/DM, lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas; solicitamos AUTORIZACIÓN para la instalación de un Buzón de Sugerencias en la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten.

Al momento de la instalación se levantará el acta correspondiente y será abierto a los 30 días calendarios después de haber sido ejecutado la audiencia pública. Dicho acto se realizará en presencia de la autoridad local, notario público o juez de paz.

Por lo expuesto, se le solicita indicarnos el procedimiento correspondiente para la instalación de este buzón y el día y la hora para poder cumplir con este proceso que forma parte del Taller Participativo.

Asimismo, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DocuSigned by:

Paul Abitante
Legal Representative

*Se adjunta Exposición de Motivos de la Instalación del Buzón de Sugerencias en el marco del proceso de participación ciudadana del EIASd Parque Eólico José Quiñones de 151.8 MW y Su Interconexión al SEIN.

3.2.2 Acta de instalación del Buzón de Sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en octubre de 2022

Invenergy
Perú Wind S.R.L.

ACTA DE INSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS AL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO JOSÉ QUIÑONES
DE 151.8 MW Y SU INTERCONEXIÓN AL SEIN"

En el distrito de Ciudad Eten, siendo las 12:49 horas del día 19 de octubre de 2022, en presencia de las siguientes personas:

- Juan Carlos Challoquo Llontop, identificado con DNI 16749102, representante de la Municipalidad de Ciudad Eten.
- Paul Albert Abitante, con N° de pasaporte 488107395, representando al titular Invenergy Perú Wind S.R.L.

Dejan constancia de la instalación del Buzón de Sugerencias al Estudio de Impacto ambiental del Proyecto "Parque Eólico José Quiñones de 151.8 MW y su Interconexión al SEIN" en cumplimiento de lo establecido y aprobado por el Ministerio de Energía y Minas en el Plan de Participación Ciudadana del Proyecto.

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
Ing. Juan Carlos Challoquo Llontop
C.I.F.: 16749102
GERENCIA SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
Representante
Municipalidad de Ciudad Eten

DocuSigned by:
Paul Abitante
BF1F2241598845B...
Paul Albert Abitante
Invenergy Perú Wind S.R.L.

Jacqueline Huaco
JACQUELINE HUACO
PROMOTORA SOCIAL
DNI: 74049509

3.2.3 Denuncia Policial de Sustracción del Buzón de Sugerencias, realizada en la Comisaría de Ciudad Eten (2023)

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - LAMBAYEQUE

COMISARIA PNP
CIUDAD ETEN

Fecha Imp : 26/07/2023 14:35 Hrs. O.P Imp : 60.1RA PNP EMERSON COBENAS CHAMAY

Nro de Orden : 26989567 Clave : xRtcXQ44

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR CAPIT. PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : REQUE
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL
SIGUIENTE :

Tipo	DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	26/07/2023 12:55:23 Hrs.	
Formalidad	VERBAL	Fecha y Hora Hecho	26/07/2023 12:07:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[DEINPOL] DENUNCIA DIRECTA DELITO Nro : 29			

Código QR

TIPIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/INTERVENCION POLICIALES/CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA/CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA

LUGAR DEL HECHO
LAMBAYEQUE / CHICLAYO / ETEN / OTROS PEDRO RUIZ GALLO NRO 579 579

SOLICITANTE

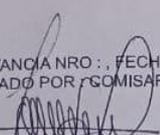
- 1) MILAGROS CECILIA VIDARTE GARCIA(25), CON FECHA DE NACIMIENTO 22/03/1998 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 75388229, DIRECCION : LAMBAYEQUE / CHICLAYO / CHICLAYO : AV. 9 DE OCTUBRE 1233 PJ, NUEVE DE OCTUBRE

CONTENIDO

- EN EL DISTRITO DE CIUDAD ETEN, SIENDO LAS 12:07 HORAS, DEL DIA 26.JUL2023,PRESENTE ANTE EL INSTRUCTOR LA PERSONA DE MILAGROS CECILIA VIDARTE GARCIA (25), HIJA DE DON HEBERT DANIEL VIDARTE NIÑO Y DE DORNA MARLENE MILAGROS GARCIADIAZ, NACIDA EL 22MAR1998, NATURAL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAY, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, SOLTERA, SUPERIOR, SOCIÓLOGA, CON TELÉFONO CELULAR N°948065483, IDENTIFICADA CON DNI. N° 75388229 Y CON DOMICILIO ACTUAL EN LA AV. 09DE OCTUBRE N° 1233-DISTRITO DE CHICLAYO; LA MISMA QUE MANIFIESTA QUE SE DESEMPEÑA COMO PROMOTORA SOCIAL DE LA EM MIRAFLORES-LIMA; ES EL CASO QUE EL 19OCT2022, INSTALARON UN "BUZON DE SUGERENCIAS FISICO", DE LA EMPRESA INVENERGY-PERY WIND S.R.L, DEL PROYECTO PARQUE EÓLICO JOSE QUIÑONES, LA MISMA QUE TIENE DIRECCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, EN EL INTERIOR DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN, EL MISMO QUE ESTÁ UBICADO EN CALLE PEDRO RUIZ GALLO N° 579-DISTRITO DE CIUDAD; Y. ES EL CASO DE QUE DICHO BIEN, NO SE ENCUENTRA EN EL LUGAR, EN DONDE FUE UBICADO, PROCEDIÉNDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, CONFORME AL DETALLE SIGUIENTE.--PRESENTES, EN EL FRONTIS DEL LOCAL MUNICIPAL, LA FÉMINA EN MENCIÓN, INDICA QUE DICHO "BUZON DE SUGERENCIAS FISICO", SE ENCONTRABA EMPOTRADO EN LA PARED DE COLOR BLANCO, DEL LADO IZQUIERDO, A LA ENTRADA DEL ACCESO HACIA EL INTERIOR, AL COSTADO DE UNAS ESCALERAS DE MATERIAL NOBLE, PARA EL SEGUNDO NIVEL, PARA LO CUAL TIENE UNA REJA DE FIERRO, DE COLOR NEGRO.SE ADJUNTA, DOS (02) TOMA FOTOGRÁFICA. -- SIENDO, LAS 12:41 HORAS DEL DIA DE LA FECHA, SE DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO A CONTINUACIÓN LOS PRESENTES

RESOLUCION

CONSTANCIA NRO : , FECHA : 26/07/2023 , AUTORIDAD : OTROS - OFIC. ATENCION : ,
ASUNTO : FORMULADO POR COMISARIA CIUDAD ETEN - REGPOL LAMBAYEQUE


Johann J. GONZALES AGURTO
CAPITAN PNP
COMISARIO PNP REQUE


Emerson COBENAS CHAMAY
SI PNP

3.2.4 Autorización para la instalación del buzón de sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en agosto de 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN

¡Cultura, Ecología y Desarrollo!



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

OFICIO N° 259-2023-MDCE/A

A: PAUL ALBERT ABITANTE
Representante legal de INVENERGY PERU WIND SRL

DE: ING. IVÁN REQUE ÑIQUEN
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA REINSTALACIÓN DE BUZÓN DE SUGERENCIAS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO (EIASD) DEL PROYECTO PARQUE EÓLICO JOSÉ QUIÑONES Y SU INTERCONEXIÓN AL SEIN

FECHA: Ciudad Eten, 08 de agosto del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de la manera más cordial y respetuosa para saludarlo en representación de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten que me honro presidir.

Que, mediante el presente, se le da respuesta al Exp. N° 2700-2023 de fecha 01 de agosto del presente año, presentado en trámite documentario por el representante legal de INVENERGY PERU WIND SR; donde solicita Autorización para la reinstalación de Buzón de Sugerencias del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASD) del proyecto parque eólico José Quiñones y su interconexión al SEIN.

Asimismo, teniendo en consideración lo peticionado, esta comuna remite a su despacho el presente documento, autorizando para que se lleve a cabo la reinstalación del Buzón de Sugerencias, el día 09 de agosto del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, esto como parte del Plan de Participación Ciudadana del “Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASD) del Proyecto Parque Eólico José Quiñones y su interconexión al SEIN”.

Agradezco de ante mano su gentil atención. Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
Ing. Iván Reque Ñiquen
ALCALDE

Municipalidad Distrital de Ciudad Eten
WWW.munieten.gob.pe



074 – 414302



PEDRO RUIZ # 579



3.2.5 Acta de instalación de sugerencias en el distrito de Ciudad Eten en agosto 2023

Invenergy
Perú Wind S.R.L.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DEL PROYECTO
“PARQUE EÓLICO JOSÉ QUIÑONES Y SU INTERCONEXIÓN AL SEIN”

En el distrito de Ciudad Eten, siendo las 10:58 horas del día 09 de agosto de 2023, en presencia de las siguientes personas:

- Lic. Serzy Arivalo Campos....., identificado con DNI 94128144....., representante de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten.
- Paul Albert Abitante, con N° de pasaporte 488107395, representando al titular Invenergy Perú Wind S.R.L.

Dejan constancia de la instalación del Buzón de Sugerencias del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto “Parque Eólico José Quiñones y su Interconexión al SEIN” en cumplimiento de lo establecido y aprobado por el Ministerio de Energía y Minas en el Plan de Participación Ciudadana del Proyecto.

Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
[Firma]
Lic. Serzy Arivalo Campos
REPRESENTANTE MUNICIPAL
Representante
Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

DocuSigned by:
[Firma]
BF3E22A1588845B.....
Paul Albert Abitante
Invenergy Perú Wind S.R.L.

[Firma]
SIDARTE GARCIA
MILAGROS CECILIA
SIDARTE GARCIA
PROMOTORA SOCIAL
PACIFIC